ÁLVARO FERNANDO LARA Z.
Ingeniero Civil
Esp. Diseño Construcción y Conservación de vías

Bogotá D.C., 02 de septiembre de 2024.

AFLZ-1981-039

Ingeniero:
JAIME ALEXANDER GONZÁLEZ CHOCONTÁ
SUPERVISOR
INVIAS TERRITORIAL BOYACÁ

Referencia: CONTRATO 1981 de 2023 – INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE BUENAVISTA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ - "COLOMBIA RURAL".

Asunto: Solicitud de Prórroga N 4 y adición N 2 al contrato de Interventoría 1981-2023

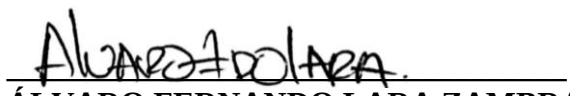
Cordial saludo.

Por medio de la presente, se solicitan dos (2) meses y quince (15) días calendario (hasta el 20 de noviembre de 2024) de prórroga al plazo actual del contrato de interventoría 1981-2023, así mismo la adición correspondiente conforme a plan de cargas N 5 anexo a este comunicado, para la ejecución y terminación del proyecto, esto con el fin de ejercer la interventoría para las obras del mejoramiento y mantenimiento de vías rurales en el municipio de Buenavista, departamento de Boyacá - "Colombia rural", obra que se ejecuta bajo el contrato de obra CLP - 202105002 DE 2021.

Lo anterior teniendo en cuenta el comunicado CCB21-202105002-2021-243 remitido por el contratista donde manifiesta las afectaciones que ha tenido el contrato de obra respecto del suministro de material granular, lo que ha generado bajos rendimientos y suspensiones al contrato, ocasionando que el avance de obra programado no se cumpla; por lo cual se tienen demoras en la terminación de las obras por parte del contratista de obra lo que infiere en el acompañamiento y verificación de las actividades por parte de la interventoría.

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a sus comentarios.

Sin otro particular,



ÁLVARO FERNANDO LARA ZAMBRANO.
Representante Legal Interventoría.
M.P. No. 52201 - 82168 NRÑ.

Teléfonos: 310 859 3447 - 098 420 0313. Email: fernandolara7606@hotmail.com
Calle 10 N° 18 – 26. Barrio la Esmeralda.
Mocoa, Putumayo